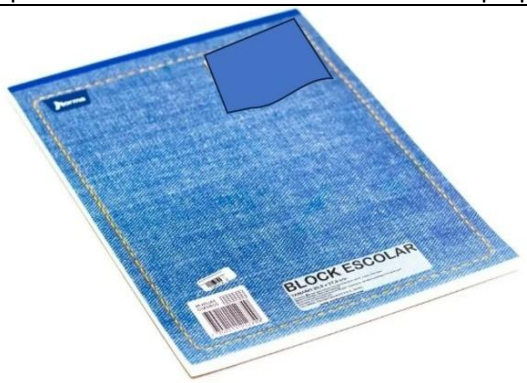
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	1
Código de UNSPSC	14111514
Nombre del producto	BLOC CUADRICULADO
Descripción del producto	BLOC CUADRICULADO CARTA 80 HOJAS
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	Debe cumplir con las especificaciones de la presente ficha y con la siguiente norma. NTC-1435
Generalidades	Papel utilizado para la elaboración de formularios continuos. Sus hojas están provistas en block de 100 hojas.
Requisitos generales	Las hojas deben estar en perfecto estado, sin rasgos de maltrato, en total lisura, la superficie debe estar libre de partículas sueltas, polvillo y rebabas de corte.
Requisitos específicos	El Bloc o cuaderno de papel cuadriculado, debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC-1435 que establece definiciones, condiciones generales, requisitos, ensayos, condiciones de empaque y rotulado para formas continuas. Tamaños: Cart, las especificaciones requeridas para la negociación. . Tipo de papel: en papel bond (NTC-1673). El papel puede contener impresiones, de acuerdo con los requerimientos del comprador. Presentaciones de para formatos preimpresos: 1 tinta, 2 tintas, 3 tintas y 4 tintas.
Empaque / Rotulado	Las formas continuas deberán empacarse de forma tal que se proteja el papel del deterioro mecánico y a la transmisión de humedad de manera tal que no sufra daños y conserven su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador o vendedor. Por unidades de empaque
Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	2
Código de UNSPSC	44121804
Nombre del producto	BORRADOR BLANCO NATA
Descripción del producto	BORRADOR BLANCO NATA ESPESOR 10 ± 1 MM, LARGO 56 ± 1 MM, Y ANCHO 22 ± 1 MM.
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas.
Generalidades	Instrumento para eliminar suavemente trazos realizados con minas de grafito. Para usarse debe frotarse sobre la superficie en donde se encuentra el objetivo de borrado.
Requisitos generales	El borrador no puede tener olor desagradable ni presentar sustancias que puedan ser perjudiciales para la piel o tóxicas a los seres humanos. El borrador no puede corroerse o formar defectos durante su uso o almacenamiento. De un correcto uso del producto su efecto abrasivo debe ser adecuado, de tal manera que no se rasgue o produzcan rupturas en los papeles de escritura donde es utilizado. No pueden ser altamente abrasivos, rígidos ni pegajosos. El producto no puede rayar los papeles de escritura o las superficies en donde es utilizado. No puede dejar tintes residuales o elementos que produzcan manchas en las superficies.
Requisitos específicos	Debe estar elaborado en caucho sintético, suave adecuado, el borrador debe tener una calidad aceptable, no pueden contener azufre residual ni ácido clorhídrico. Espesor 10 ± 1 mm, largo 56 ± 1 mm, y ancho 22 ± 1 mm.
Empaque / Rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad de unidades, dimensiones del borrador, fabricante, país de fabricación, importador (si aplica), nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca y número de lote. Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador., puede venir empacado en paquetes de 20 unidades.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	3
Código de UNSPSC	44111515
Nombre del producto	CAJA PARA ARCHIVO REF. X 200
Descripción del producto	CAJA PARA ARCHIVO REF. X 200, 35.8 CM X 13 CM X 24.8 CM (DIMENSIONES INTERNAS)
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	Tener en cuenta las normás técnicnas NTC 452 NTC 492
Generalidades	Construcción conformada por tres láminas (dos linner y un corrugado medio) en forma de paralelepípedo, formando una caja regular de pared sencilla, cuya función es empacar y preservar los envases.
Requisitos generales	La caja de cartón corrugado deben cumplir con las Siguientes especificaciones: Resistencia a la Compresión Vertical. Resistencia al aplastamiento horizontal. Paralelismo en el cierre. Longitudes de ranuras convencionales. Las cajas de cartón no deben presentar: Contaminación biológica o química. Medidas fuera de especificaciones. Deficiencia de adhesión entre linner y corrugado medio. Fractura en las esquinas. Corrugación diferente a la especificada. Cajas pegadas entre sí y Desprendimiento de material.
Requisitos específicos	La caja de cartón debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC 492. Las cajas de cartón deben cumplir con la designación, impresión, litografía y colores requeridos Resistencia a la compresión Vertical Los requisitos de resistencia a la comprensión vertical, serán acordados para cada tipo y referencia del producto, al igual que la resistencia al aplastamiento, resistencia al rasgado mínimo, según se establece en los requisitos del cartón corrugado del NTC 452. REF. X 200, 35.8 CM X 13 CM X 24.8 CM (DIMENSIONES INTERNAS)
Empaque / Rotulado	El producto debe ser embalado en paquetes por número de unidades requeridas por el mercado, sujetas con zunchos plásticos. Dependiendo de su uso y destino, los paquetes o producto terminado embalados podrán ser protegidos con una envoltura plástica. Los paquetes no deben almacenarse directamente sobre el piso. El rotulado debe corresponder a las normas aprobadas para el manejo de empaques de cartón. Y de llevar como mínimo la siguiente información: Nombre del fabricante, resistencia a la compresión, La leyenda “Industria Colombiana” o país de origen. El producto se podrá manejar por unidades.

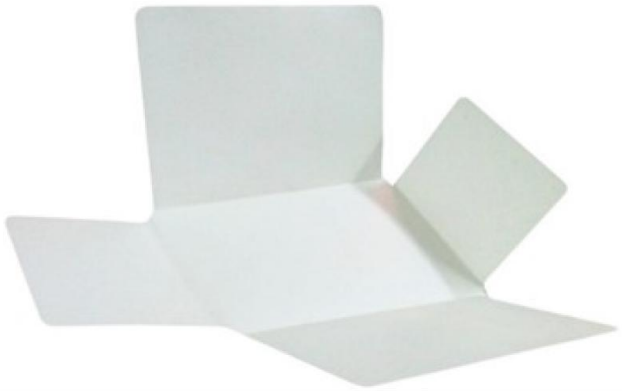
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	4
Código de UNSPSC	44122003
Nombre del producto	CARPETA 4 ALETAS DESACIDIFICADA
Descripción del producto	CARPETA 4 ALETAS DESACIDIFICADA, 69.5 CM X 69.5 CM
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	Las especificaciones que deben cumplir los materiales con los cuales se elaboran las carpetas, están dadas en la NTC 4436:1999. Papel para documentos de archivo. Requisitos para la permanencia y la durabilidad, y en la NTC 5397
Generalidades	Estructura plana, plegada en dos partes, utilizada para archivar folios de forma ordenada dentro de un sistema de archivo, que contiene varias carpetas del mismo tipo. Esta carpeta cuenta con pestañas laterales (aleta) en las pastas, que sobresalen y se forman con la misma hoja en que está elaborada. Las carpetas pueden ser de dos tipos de acuerdo con el sistema de archivo: horizontal y vertical.
Requisitos generales	Su fabricación y acabado deben ser una calidad aceptable. La carpeta debe tener las perforaciones en la pasta posterior, requeridas para sujetar los documentos a archivar. Debe estar provista de las acanaladuras necesarias para lograr los dobleces requeridos sin mostrar fisuras evidentes. Las aletas pueden estar en la parte posterior y anterior o sólo en la parte posterior de acuerdo con los requerimientos del comprador. El tamaño de la carpeta puede variar de acuerdo con los formatos de papel que se requiere archivar en la misma (NTC- 1001: Papel formatos).
Requisitos específicos	Las dimensiones de las carpetas deben cumplir con lo especificado en la norma NTC-2273, para carpetas celuguía tamaña oficio horizontal, los materiales utilizados en la carpeta deben cumplir con las especificaciones para materiales dispuestas en la norma NTC- 5397, que establece los parámetros de calidad que deben cumplir los diferentes materiales utilizados en la producción, la manipulación y el almacenamiento de los documentos de archivo con soporte en papel, para garantizar su conservación física y funcional. Referencia 69.5 CM X 69.5 CM
Empaque / Rotulado	La carpeta deberá empacarse de forma tal que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El rotulado del empaque debe indicar, como mínimo, la cantidad de unidades embaladas, fabricante, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto, fecha de producción o número de lote y si aplica, tipo de almacenamiento.. Por unidades, embaladas en las cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	5
Código de UNSPSC	31201512
Nombre del producto	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE
Descripción del producto	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE NO. 2 X 200 MTS.
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	Norma Técnica Colombiana. NTC-2113 de 1986. Las cintas adhesivas sensibles a la presión, para usos generales en oficinas, uso doméstico y papelería.
Generalidades	Película flexible recubierta de un material adherente que se utiliza para unir objetos, está enrollada sobre un tubo denominado centro. Contiene una emulsión adhesiva por una cara, aunque existen variedades adhesivas por ambas caras. Existen cuatro tipos de cinta adhesiva de acuerdo con el material de la base: - De celulosa regenerada - De acetato de celulosa - De policloruro de vinilo - De poliéster - De polipropileno, que puede ser mono-orientado o bioorientado
Requisitos generales	La cinta debe tener una superficie lisa, libre de partículas sueltas, polvillo y rebabas de corte. Debe garantizarse total adherencia a las superficies, resistencia al paso del tiempo y una adecuada estabilidad dimensional. El material adhesivo debe estar en capacidad de formar una adhesión durable y permanente entre las superficies.
Requisitos específicos	La cinta adhesiva transparente debe cumplir con la norma NTC 2113, que establece los requisitos que deben cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse las cintas adhesivas sensibles a la presión para usos generales (uso en oficinas, uso doméstico y papelería). 2” por 200 mts
Empaque / Rotulado	La cinta adhesiva deberá empacarse de forma tal que se proteja del deterioro mecánico y de las condiciones climáticas, de manera que no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado, indicando como mínimo número de lote, fecha de fabricación, tipo de producto, cantidad de cinta por rollo (ancho por largo), nombre del fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda. Por unidades de empaque en cantidades que se ajusten a los requerimientos 2” por 100 mts

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	6
Código de UNSPSC	44121704
Nombre del producto	ESFERO GEL TINTA NEGRA
Descripción del producto	ESFERO GEL TINTA NEGRA, PUNTA TUNGSTENO 0.7MM,TRIANGULAR DE ALTO RENDIMIENTO
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC-2174, ISO 11540 / BS 7272-1
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta y una esfera metálica en la punta, que gira para liberar la tinta progresivamente. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba la tinta del depósito
Requisitos generales	Los bolígrafos no retráctiles deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del bolígrafo. El cuerpo y la tapa bolígrafo deben estar elaborados en material plástico, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del bolígrafo deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Sus partes deben tener acabado uniforme, tanto en color como en textura, libre de rupturas, fisuras o elementos extraños. No pueden contener elementos tóxicos a los seres humanos
Requisitos específicos	El bolígrafo desechable debe cumplir con la norma NTC 2174, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los bolígrafos. PUNTA TUNGSTENO 0.7MM,TRIANGULAR DE ALTO RENDIMIENTO
Empaque / Rotulado	Las unidades de empaque deberán tener bolígrafos del mismo diseño y color. El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El bolígrafo deberá estar rotulado con la marca o logo. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento. Caja X 12 unidades según las cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	7
Código de UNSPSC	44121704
Nombre del producto	ESFERO DE GEL CON TINTA ROJA
Descripción del producto	ESFERO DE GEL CON TINTA ROJA, PUNTA DE 0.7MM DE TUNGSTENO, DISEÑO ERGONÓMICO TRIANGULAR
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC-2174, ISO 11540 / BS 7272-1
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta y una esfera metálica en la punta, que gira para liberar la tinta progresivamente. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba la tinta del depósito
Requisitos generales	Los bolígrafos no retráctiles deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del bolígrafo. El cuerpo y la tapa bolígrafo deben estar elaborados en material plástico, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del bolígrafo deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Sus partes deben tener acabado uniforme, tanto en color como en textura, libre de rupturas, fisuras o elementos extraños. No pueden contener elementos tóxicos a los seres humanos
Requisitos específicos	El bolígrafo desechable debe cumplir con la norma NTC 2174, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los bolígrafos. ESFERO DE GEL CON TINTA ROJA, PUNTA DE 0.7MM DE TUNGSTENO, DISEÑO ERGONÓMICO TRIANGULAR
Empaque / Rotulado	Las unidades de empaque deberán tener bolígrafos del mismo diseño y color. El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El bolígrafo deberá estar rotulado con la marca o logo. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento. Caja X 12 unidades según las cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	8
Código de UNSPSC	42131611
Nombre del producto	GORRO COFIA TIPO ORUGA BLANCO
Descripción del producto	GORRO COFIA TIPO ORUGA BLANCO PAQUETE. X 100 UNIDADES.
Unidad de medida	CX - Caja
Calidad	El producto debe cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en la presente ficha técnica.
Generalidades	Un gorro o cofia desechable es un elemento utilizado para cubrir la cabeza y poder retener la caida del cabello, permitiendo la ventilación de la misma. La cofia esta rodeada en todo su contorno por un elástico para que se ajuste alrededor de la cabeza. La cofia tiene diferentes usos como en industrias alimenticias, en hospitales, laboratorios y supermercados
Requisitos generales	Se puede encontrar diferentes tipos de cofias, que podrán ser entre otras; • Cofia plisada. • Cofia circular. • Cofia en red. La cofia en red se podra encontrar delgada o gruesa, algunas cofias estan elaboradas en materiales autoextensibles. Las cofias para alimentos deberán contar con las siguientes normas FDA (Food and Drug Administration) y la FFDCA (Federal Food, Drug and Cosmetic Act).
Requisitos específicos	Materiales y su Composición: • Polipropileno 100% • Algodón 80% y Polipropileno 20% • Nylon 100%. • Polyester 100%. • Polietileno 100%. Tamaño mínimo: 19 pulg.
Empaque / Rotulado	Deberán empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. En el empaque deberá indicar como mínimo: nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción y número de lote. Caja por 100 unidades

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	9
Código de UNSPSC	42132203
Nombre del producto	GUANTES DE LATEX
Descripción del producto	GUANTES DE LATEX, TALCO, HIPOALERGÉNICOS Y MICROTEXTURIZADOS, CAJA X 100 UNIDADES
Unidad de medida	CX - Caja
Calidad	De acuerdo a la NTC – 1725, Busque guantes que cumplan con normas como ASTM D3578 o NTC4277 para asegurar calidad.
Generalidades	Prenda que cubre la mano con una funda para cada dedo, elaborada con caucho látex o goma natural. Los guantes de látex se clasifican en: Vinilo: Ofrece una protección baja. Nitrilo: Ofrece una buena protección frente al riesgo biológico y agentes químicos. Látex sin polvo y bajo en alergenos: Ofrece una buena protección frente a riesgo biológico. Guantes quirúrgicos: Guante sintético (poli-isopreno o similar) para pacientes o trabajadores de riesgo. Para el guante estéril no quirúrgico puede usarse nitrilo o neopreno. Guante de látex sin polvo, con revestimiento interno de polímero sintético y bajo en proteínas
Requisitos generales	Los guantes de látex para inspección están fabricados de látex natural, al que se conoce como la óptima composición química para reducir la acumulación de calor, proporcionar mayor confort y sensibilidad al tacto. La sensibilidad al tacto, la resistencia, su plasticidad y durabilidad superiores, los vuelven ideales para el cuidado industrial de la salud y para su uso en el laboratorio
Requisitos específicos	Los guantes de Látex deben ser 100% Látex Los guantes de látex deben cumplir con los requisitos de la NTC – 1725
Empaque / Rotulado	El producto debe ser empacado de tal forma que no altere el material del cual está elaborado y conservarlo durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote. Caja x 100 unidades

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	10
Código de UNSPSC	44121706
Nombre del producto	LÁPIZ MINA NEGRA NO. HB 2
Descripción del producto	LÁPIZ MINA NEGRA NO. HB 2 , GRAFITO ALTA CALIDAD BORRADOR EN EL EXTREMO
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	Tener en cuenta la norma NTC-2334
Generalidades	Instrumento para escribir o dibujar que consiste en una mina de grafito encerrada dentro de una barra de madera. El lápiz puede tener un borrador en uno de sus extremos. El lápiz puede ser de forma cilíndrica, hexagonal o triangular. Los lápices de dibujo o trazado se clasifican mediante una nomenclatura que indica su dureza “H”, el grado de oscuridad “B” e incluye la característica de punto fino “F”; así se define la escala, qué va desde los más duros hasta los más suaves: 9H, 8H, 7H, 6H, 5H, 4H, 3H, 2H, H, F, HB, B, 2B, 3B, 4B, 5B, 6B, 7B, 8B, 9B. Los lápices de escritura general son clasificados con una secuencia numérica, su equivalencia aproximada con respecto a la escala descrita anteriormente es: N°1 B, N°2 HB, N°2 ½ F, N°3 H, N°4 2H
Requisitos generales	El cuerpo del lápiz debe estar elaborado en una madera adecuada, que le confiera al lápiz suficiente resistencia y suavidad para su uso. Su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Debe tener una superficie lisa, libre de rupturas, fisuras, astillas o elementos extraños. No puede contener elementos tóxicos a los seres humanos.
Requisitos específicos	El cuerpo del lápiz debe estar elaborado en una madera adecuada, que le confiera al lápiz suficiente resistencia y suavidad para su uso. Su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Debe tener una superficie lisa, libre de rupturas, fisuras, astillas o elementos extraños. No puede contener elementos tóxicos a los seres humanos.
Empaque / Rotulado	Cada lápiz deberá estar rotulado con el número grado o tipo y el nombre comercial o la marca. El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, tipo de lápices, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote. Por caja de 12 unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	11
Código de UNSPSC	44121706
Nombre del producto	LÁPIZ CHEQUEO DE MINA ROJA
Descripción del producto	LÁPIZ CHEQUEO DE MINA ROJA,
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	Tener en cuenta la norma NTC-2334
Generalidades	Instrumento para escribir o dibujar que consiste en una mina de grafito encerrada dentro de una barra de madera. El lápiz puede tener un borrador en uno de sus extremos. El lápiz puede ser de forma cilíndrica, hexagonal o triangular. Los lápices de dibujo o trazado se clasifican mediante una nomenclatura que indica su dureza “H”, el grado de oscuridad “B” e incluye la característica de punto fino “F”; así se define la escala, qué va desde los más duros hasta los más suaves: 9H, 8H, 7H, 6H, 5H, 4H, 3H, 2H, H, F, HB, B, 2B, 3B, 4B, 5B, 6B, 7B, 8B, 9B. Los lápices de escritura general son clasificados con una secuencia numérica, su equivalencia aproximada con respecto a la escala descrita anteriormente es: N°1 B, N°2 HB, N°2 ½ F, N°3 H, N°4 2H
Requisitos generales	El cuerpo del lápiz debe estar elaborado en una madera adecuada, que le confiera al lápiz suficiente resistencia y suavidad para su uso. Su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Debe tener una superficie lisa, libre de rupturas, fisuras, astillas o elementos extraños. No puede contener elementos tóxicos a los seres humanos.
Requisitos específicos	El cuerpo del lápiz debe estar elaborado en una madera adecuada, que le confiera al lápiz suficiente resistencia y suavidad para su uso. Su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Debe tener una superficie lisa, libre de rupturas, fisuras, astillas o elementos extraños. No puede contener elementos tóxicos a los seres humanos.
Empaque / Rotulado	Cada lápiz deberá estar rotulado con el número grado o tipo y el nombre comercial o la marca. El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, tipo de lápices, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote. Por caja de 12 unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	12
Código de UNSPSC	44121708
Nombre del producto	MARCADOR BORRABLE
Descripción del producto	MARCADOR BORRABLE PUNTA BISELADA 3 ANCHOS DE LÍNEA, TABLEROS ACRÍLICOS, COLORES VARIADOS
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas. NTC-2857
Generalidades	Instrumento para escribir que tiene un depósito de tinta, suministrada por capilaridad a través de una punta en material poroso. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba la tinta del depósito. La tinta del marcador debe ser borrable.
Requisitos generales	Deben contar con una tapa que pueda ajustarse de forma segura y estable por los dos extremos del marcador y que proteja la tinta de la evaporación. El cuerpo y la tapa del marcador deben estar elaborados en material plástico adecuado, su fabricación y acabado no puede presentar defectos. Las partes del cuerpo del marcador deben formar una unidad fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Su tinta no puede salir por otro sitio diferente a la punta.
Requisitos específicos	El marcador desechable debe cumplir con la norma NTC 2857, después de 6 meses de almacenamiento normal, que establece los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales deben someterse los marcadores. Dimensiones Longitud: entre 90 y 175 mm Ancho: entre 10 y 20mm Ancho de escritura: Marcador de puna biselada: entre 3 a 5 mm Marcador de punta cónica: entre 0.75 y 2 mm Contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gr
Empaque / Rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El marcador deberá estar rotulado con la marca o logo. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento.Unidades embaladas en caja de cartón (12 unidades)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

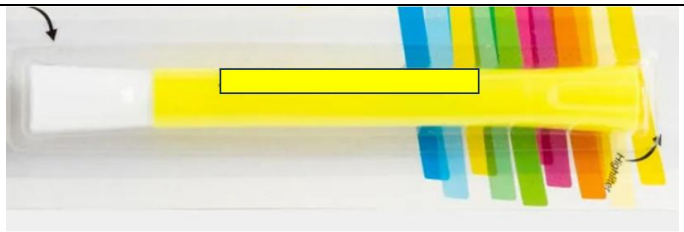
Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	13
Código de UNSPSC	14111507
Nombre del producto	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA
Descripción del producto	PAPEL PARA IMPRESORA O FOTOCOPIADORA, 75 G/M2 A 115 G/M2 COLOR: BLANCO 78 % MÍNIMO HUMEDAD: 7.5 % MÁXIMO
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas y la norma NTC 1673
Generalidades	El papel para escribir e imprimir debe tener suficiente resistencia al esparcimiento de las tintas estilográficas de tal manera que los trazos deben quedar nítidos y definidos.
Requisitos generales	El papel Bond debe cumplir con los requisitos indicados en la NTC 1673. Los papeles para escribir e imprimir deben cumplir con los requisitos de lisura descritos en la Norma.
Requisitos específicos	Tipo Papel: Bond Gramaje: 75 g/m2 a 115 g/m2 Color: Blanco 78 % Mínimo Humedad: 7.5 % Máximo
Empaque / Rotulado	El papel Bond deberá empacarse con una envoltura y dos tapas laterales de material impermeable tales que protejan el papel de la humedad y manejo adecuado durante el almacenamiento y transporte. Resma x 500 hojas empacada en cajas según criterio del vendedor que se ajusten a los requerimientos de comprador.
Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	14
Código de UNSPSC	44121716
Nombre del producto	RESALTADOR GRUESO
Descripción del producto	RESALTADOR GRUESO, CUERPO REDONDO ,PUNTA CINCEL INDEFORMABLE, ANCHO 5 MM Y PUNTA CINCEL CON DOS ANCHOS DE LÍNEA.
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Certificación de calidad ISO 9001:2008. • Certificación de calidad ISO 14001:2004
Generalidades	Es un instrumento de escritura, tipo marcador, utilizado para destacar textos de documentos en un color vívido, destacando el contenido que se encuentra debajo de una marca. El texto puede leerse debido a que su tinta es translúcida. La tinta es suministrada por capilaridad a través de una punta en material poroso. No cuenta con repuesto de tinta sustituible por lo cual, está diseñado para desecharse una vez se acaba la tinta del depósito. Los resaltadores tienen presentaciones en colores brillantes o en colores fluorescentes. El color más común es amarillo, pero también se le encuentra en una gran variedad de colores
Requisitos generales	Si el resaltador cuenta con tapa, esta debe ajustarse de forma segura y estable en sus extremos, de tal manera que proteja la tinta de la evaporación y pueda incorporarse al cuerpo del resaltador cuando éste se esté usando; si el resaltador tiene mecanismo retráctil este debe presentar un funcionamiento adecuado, no debe fallar. La tinta debe permanecer dentro del resaltador en un material absorbente, de tal forma que no haya líquido libre dentro de este. La tinta no puede ser tóxica. El resaltador no puede presentar un olor desagradable.
Requisitos específicos	Dimensiones Longitud: entre 90 y 175 mm Ancho: entre 10 y 20mm Ancho de escritura: entre 1 y 5 mm Contenido de tinta: entre 2.5 y 9.0 gramos Debe secarse en menos de 5 segundos sobre papel
Empaque / Rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El resaltador deberá estar rotulado con la marca o logo. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: tipo de producto, cantidad, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote y tipo de almacenamiento. Caja por 12 unidades, colores variados, embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	15
Código de UNSPSC	46182001
Nombre del producto	TAPABOCAS QUIRÚRGICO DESECHABLE
Descripción del producto	TAPABOCAS QUIRÚRGICO DESECHABLE, TRES CAPAS, POLIPROPILENO NO TEJIDO
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	NTC 1733 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria.
Generalidades	Se denomina máscara quirúrgica, barbijo, mascarilla, cubrebocas, o tapaboca; a la máscara utilizada, para contener bacterias, polvo y contaminación en general, provenientes de la nariz y la boca. Los barbijos son también utilizados por personas en espacios públicos ante brotes o epidemias de enfermedades transmitidas por vías respiratorias, o bien cuando el aire de un determinado lugar está contaminado.
Requisitos generales	Las partes del tapabocas deben estar unidas y aseguradas firmemente. De su uso adecuado no pueden presentarse desprendimientos, desajustes u otro tipo de defectos por ensamble inadecuado. Debe tener una adecuada presentación para su uso. Sus superficies deben tener un aspecto limpio, ser uniformes, tanto en color como en su textura, libres de astillas, rupturas, fisuras u otras imperfecciones. Los cauchos deben tener suficiente resistencia a la fricción para garantizar su durabilidad. Los materiales y diseño del tapabocas deben garantizar la completa protección para impedir el paso de partículas perjudiciales para la salud de los humanos.
Requisitos específicos	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas y en su totalidad con la NTC 1733 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria TAPABOCAS QUIRÚRGICO DESECHABLE, DE TRES CAPAS, MATERIAL POLIPROPILENO NO TEJIDO, CLIP NASAL AJUSTABLE, ELÁSTICOS AURICULARES, EFICIENCIA DE FILTRACIÓN ≥95 %, LIBRE DE LÁTEX
Empaque / Rotulado	Empacado en cajas de cartón o estuche plástico que garantice la calidad y conservación del producto durante su almacenamiento y transporte. El rotulado debe indicar como mínimo fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto y fecha de producción o número de lote.. Caja x 100 unidades

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Presentación	 
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	16
Código de UNSPSC	44121619
Nombre del producto	TAJALÁPIZ METÁLICO
Descripción del producto	TAJALÁPIZ METÁLICO CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE, LÁPICES ESTÁNDAR (~8 MM)
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	El producto debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica.
Generalidades	Instrumento utilizado para afilar los lápices de madera y la punta destinada a la escritura. Consta de una navaja atornillada a una cubierta metálica que cuenta con un orificio ajustado al tamaño del lápiz. Puede contener una pequeña recámara para depositar la viruta. El funcionamiento del sacapuntas consiste básicamente en que, mediante la aplicación de una fuerza de retención en el sacapuntas y una fuerza de girado en el lápiz en sentido contrario a la navaja, dentro del orificio de afilado se obtiene como resultado que el filo del plano inclinado o navaja desgaste la punta del lápiz permitiendo así el afilado.
Requisitos generales	Debe estar elaborado con material plástico. La cuchilla debe ser elaborada en acero inoxidable con un filo que suministre un corte limpio y uniforme. Su fabricación y acabado deben ser de calidad aceptable, con suficiente resistencia para su uso. Debe garantizarse una funcionalidad adecuada e integridad, sus partes no pueden rajarse o romperse o deformarse en condiciones normales de uso. El cuerpo no debe corroerse o formar defectos durante su servicio o almacenamiento. Sus partes no pueden desprenderse, zafarse, desajustarse o presentar otro tipo de deficiencias similares
Requisitos específicos	Debe estar elaborado con material plástico. La cuchilla debe ser elaborada en acero inoxidable con un filo que suministre un corte limpio y uniforme. Su fabricación y acabado deben ser de calidad aceptable.
Empaque / Rotulado	El tajalápiz deberá empacarse de forma tal que no sufra daños y conserven su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. Debe estar rotulado indicando marca o nombre del fabricante Caja x 12 unidades.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

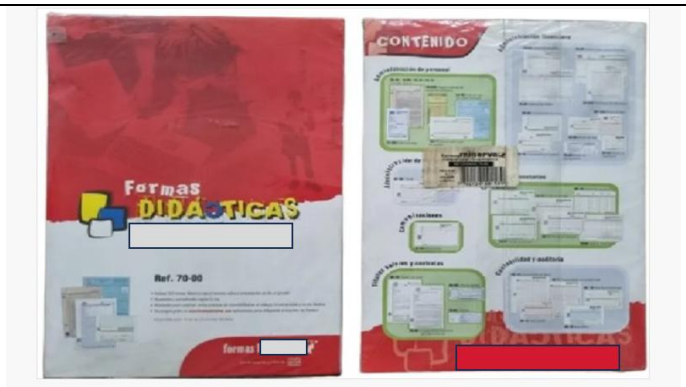
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	17
Código de UNSPSC	43202010
Nombre del producto	UNIDAD PEN O FLASH 32 GB
Descripción del producto	UNIDAD PEN O FLASH 32 GB. USB 2.0
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	ISO 14001, OHSAS 18001, ISO / IEC 27001, ISO 9001
Generalidades	Los dispositivos USB DataTraveler Type-C ofrecen almacenamiento en un factor de forma pequeño y práctico para dispositivos con puertos USB Type-C. Estos dispositivos flash también son compatibles con puertos USB 2.0 y 3.0 Type-A existentes, que se encuentran en PCs, tablets y otros dispositivos.
Requisitos generales	• Compatible con la funcionalidad OTG (On-The-Go) para USB • Almacenamiento ampliado para tablets y teléfonos inteligentes • Para dispositivos Android™ 4.0+ compatible con OTG para USB • Fácilmente transfiera y haga copias de seguridad de archivos, fotos y videos, con el fin de liberar espacio • Excelente. para almacenar archivos grandes, incluyendo bibliotecas de películas y música, mientras se viaja
Requisitos específicos	Capacidades: 32GB, Interfaz: USB 2.0 Dimensiones: 27.63 x 16.46 x 8.56 mm Temperaturas de operación: 0 a 60 °C Temperaturas de almacenamiento: -20 a 85 °C Compatible con: Windows® 10, Windows 8.1, Windows 8, Windows 7 (SP1), Windows Vista® (SP2), Mac OS X v.10.9.x+, Linux v.2.6.x+, Chrome OS™
Empaque / Rotulado	El producto debe empacarse de forma tal que se proteja su calidad durante su almacenamiento y transporte. Unidad 32 GB
Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	18
Código de UNSPSC	14111808
Nombre del producto	KIT DE FORMAS DIDÁCTICAS CONTABLES REF. 70-00
Descripción del producto	KIT DE FORMAS DIDÁCTICAS CONTABLES REF. 70-00 (≈33 UNIDADES) O EQUIVALENTE (≈32–34 FORMAS)
Unidad de medida	PAC - Paquete
Calidad	De acuerdo a la NTC – 1435
Generalidades	Conjunto de formas contables preimpresas diseñadas para llevar contabilidad manual o auxiliar en empresas, instituciones educativas o ejercicios pedagógicos.El kit permite registrar: Diario Mayor Inventarios Comprobantes Balances Kardex Otros registros auxiliares
Requisitos generales	Las hojas deben estar en perfecto estado, sin rasgos de maltrato, en total lisura, la superficie debe estar libre de partículas sueltas, polvillo y rebabas de corte, libre de defectos como arrugas, rasguños, roturas, rebabas o maltrato, que afecten el normal desempeño del producto. No puede contener elementos tóxicos a los seres humanos. Una vez utilizado el papel, los puntos impresos en todas las hojas copiadas deben ser claramente legibles, con intensidad moderada. El borde de cada trazo (escritura a mano) o carácter (de impresora o máquina) debe estar perfectamente definido sin dejar espacios en blanco en los trazos y la intensidad de escritura debe ser uniforme. No podrá ensuciar apreciablemente objetos durante su utilización ni manchar las copias en los puntos diferentes a los que se hace la impresión
Requisitos específicos	El papel utilizado para los formatos preimpresos debe cumplir con los requisitos establecidos en la NTC-1435 que establece definiciones, condiciones generales, requisitos, ensayos, condiciones de empaque y rotulado para formas continuas. Tamaños: oficio, carta, media carta, o los definidos por comprador o vendedor de acuerdo con los requerimientos establecidos para la negociación. Número de hojas o copias que lleva la forma continua: De 1 hasta 4. Tipo de papel: en papel bond o papel químico (autocopia). Los formatos contables deben ajustarse a las normas legales vigentes en materia contable y financiera, asimismo deben tener una adecuada presentación para su uso en labores administrativas. Presentaciones de formatos preimpresos: 1 tinta, 2 tintas, 3 tintas y 4 tintas. Tamaño, color y

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	diseño similares a los originales, lo que facilita una experiencia de aprendizaje más realista.
Empaque / Rotulado	Los formatos deberán empacarse de forma tal que se proteja el papel del deterioro mecánico y a la transmisión de humedad de manera tal que no sufra daños y conserven su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado indicando como mínimo número de orden, número de lote, tipo de documento, tipo de papel, peso básico de cada hoja de papel, dimensiones, número de empaque, peso neto, nombre del comprador, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda. Cada Kit contiene 33 formas didácticas
Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

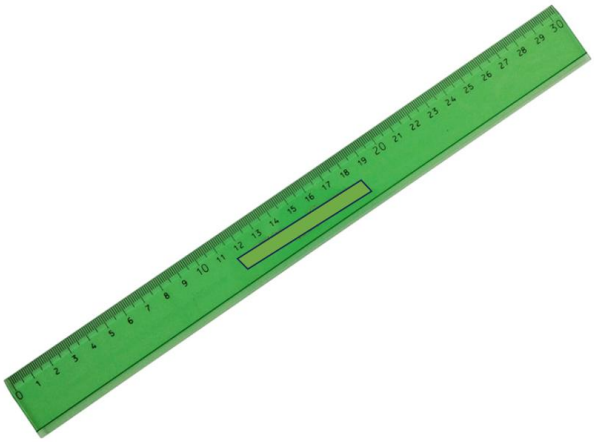
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	19
Código de UNSPSC	44121618
Nombre del producto	TIJERA S
Descripción del producto	TIJERA DE CUCHILLA EN AI 420 , MANGO EN PLÁSTICO PP +
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	De acuerdo a las normas BS 2982, ISO 7740 Y NOM 162-SSA1-2000
Generalidades	Herramienta corto punzante afilada que sirve para cortes de materiales semiduros y blandos
Requisitos generales	Tijeras con mangos plásticos ergonómicos, y lámina de acero inoxidable para mayor resistencia, tiene un ángulo de filo bien definido para cortes firmes y precisos en un solo paso
Requisitos específicos	Tijeras con mangos plásticos ergonómicos, y lámina de acero inoxidable para mayor resistencia, tiene un ángulo de filo bien definido para cortes firmes y precisos en un solo paso, Cuchilla en AI 420 , Mango en plástico PP +
Empaque / Rotulado	El producto debe empacarse de forma tal que se proteja su calidad durante su almacenamiento y transporte. Por unidades embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador.
Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	20
Código de UNSPSC	41111604
Nombre del producto	REGLA
Descripción del producto	REGLA X PLASTICA FLEXIBLE DE 30 CM
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas
Generalidades	Herramienta de medición manual, utilizada para medir longitudes y para dirigir trazos rectos elaborados con elementos de escritura. Las reglas de escritorio son graduadas en centímetros o en centímetros y pulgadas
Requisitos generales	La regla debe estar elaborada en material plástico. Los materiales utilizados pueden ser: acrílico, poliestireno, Debe presentar una calidad aceptable. Sus partes no pueden desprenderse, despegarse, zafarse, desajustarse o presentar otro tipo de deficiencias de ensamble inadecuado. No puede contener elementos tóxicos a los seres humanos. Su fabricación y acabado no puede presentar defectos o imperfecciones que afecten su uso o durabilidad. Debe tener acabado uniforme, tanto en color como en su textura, libre de rupturas, fisuras o elementos extraños. La regla debe ser biselada fuerte y rígida, con suficiente resistencia para su uso. Sus bordes deben ser completamente rectos y permitir que con la regla de escritorio se pueda dirigir a la realización de trazos rectos con lápiz o tinta. No puede generar manchas en las superficies en las que se utiliza o algún otro tipo de tinte residual.
Requisitos específicos	Dimensiones Longitud: 30 cms, con escala milimétrica en bajo o alto relieve, división cada 5 mm Ancho: Entre 25 y 50 mm. - Flexible. - Ultrarresistente
Empaque / Rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: tipo de producto, longitud, cantidad de unidades por empaque, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante importador o distribuidor responsable,

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	según corresponda. Por unidad embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador.
Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	21
Código de UNSPSC	44121708
Nombre del producto	MARCADOR PERMANENTE
Descripción del producto	MARCADOR PERMANENTE COLORES SURTIDOS PUNTA BISELADA
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	Uso institucional / oficina. Escritura indeleble, secado rápido, resistente al agua y a la decoloración; no tóxico (AP o equivalente)
Generalidades	Marcador para marcar de forma permanente sobre múltiples superficies (p. ej., cartón, plástico, metal, etc.). Tinta base alcohol/solventes.
Requisitos generales	1) Tinta permanente base alcohol (o solventes equivalentes) 2) Resistente al agua, secado rápido 3) Punta durable y trazo uniforme 4) Cuerpo plástico resistente con tapa de seguridad
Requisitos específicos	Punta biselada (pala) con ancho de escritura 2–4 mm (o equivalente) - Contenido mínimo de tinta ≈ 2,5 g (o equivalente) - Colores: surtidos (mínimo: negro, azul, rojo, verde)
Empaque / Rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: tipo de producto, longitud, cantidad de unidades por empaque, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante importador o distribuidor responsable, según corresponda. Por unidad embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador.
Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lote	**Gestión administrativa y financiera**
Ítem	22
Código de UNSPSC	44111912
Nombre del producto	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO/BLANCO
Descripción del producto	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO/BLANCO
Unidad de medida	UN - Unidad
Calidad	Borrado uniforme, no raya el tablero; felpa/fieltro de buena densidad y base resistente (madera o plástico).
Generalidades	Accesorio para remover tinta de marcador borrable (y/o trazos en tablero) en superficies lisas tipo tablero blanco/acrílico.
Requisitos generales	1) Superficie de borrado en felpa/fieltro (alta densidad). 2) Base con agarre (madera o plástico), firme y durable. 3) Debe permitir limpieza sin dejar “sombra” excesiva ni residuos visibles en condiciones normales de uso.
Requisitos específicos	Dimensiones de referencia institucional: aprox. 10 cm × 5 cm × 2 cm (se acepta equivalente cercano). Materiales típicos: mango/base madera (pino) + felpa negra o gris; o cuerpo plástico con fieltro de alta densidad
Empaque / Rotulado	El empaque debe proteger la calidad del producto durante su manejo, almacenamiento y transporte. El empaque deberá estar rotulado con los siguientes parámetros mínimos: tipo de producto, longitud, cantidad de unidades por empaque, fabricante, importador (si aplica), país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, número de lote, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante importador o distribuidor responsable, según corresponda. Por unidad embaladas en cantidades que se ajusten a los requerimientos de comprador.
Presentación	
Elaborada por:	LOPEZ MORALES SANDRA OFFIR Instructor SENA solopez@sena.edu.co